

Crisis económica

Más del 70% de los marplatenses no logra ahorrar y ajusta sus gastos para llegar a fin de mes, según un estudio de FASTA



El Observatorio Universitario de la Ciudad de la Universidad FASTA presentó los resultados del relevamiento anual sobre la Percepción de la situación económica de los ciudadanos marplatenses, realizado en agosto de 2025. El estudio revela que la crisis económica sigue afectando de forma estructural a la población, sin mejoras significativas en las condiciones de vida ni en las expectativas para el futuro.

Entre los datos más destacados, el estudio revela que solo el 31% de los encuestados logró ahorrar en el último año, 6% menos que en 2024. Mientras que el 56% no pudo guardar nada y el 13% tuvo que endeudarse. Asimismo, el 29,6% admite que no llega a fin de mes y el 40,5% lo consigue únicamente recortando gastos o privándose de actividades y servicios.

El relevamiento también indaga en las estrategias que los encuestados utilizan para enfrentar la situación económica. La mayoría recurre a reducir el consumo (61%) y a buscar precios más bajos (59%) para sostener la economía del hogar. El pago en efectivo con descuento también creció (49%). Por otro lado, disminuye notablemente el uso de cupones o promociones (33%), posiblemente debido a una menor disponibilidad de ofertas o a la percepción de que ya no representan un ahorro significativo. En comparación con el año pasado, el recurso de tomar préstamos aumentó del 7% al 12%.

Por otra parte, el 46% de los encuestados indicó que pide dinero a familiares o amigos y el 34% realiza trabajos extra para cubrir gastos. En cuanto a las estrategias de financiamiento, el uso de ahorros cayó del 41% en 2024 al 26% en 2025. Mientras tanto, creció el empeño o venta de bienes (22%) y los créditos formales (23%).

Privaciones y expectativas

El relevamiento del Observatorio Universitario de la Ciudad, que comenzó en 2019, ha documentado un patrón estructural de restricciones económicas persistentes. En él se observa que la mayoría de los marplatenses no logra cubrir sus gastos sin ajustarse o endeudarse. Los datos de este año no sólo no muestran mejoras,

sino que confirman un escenario de estancamiento. Al preguntar a los encuestados sobre los consumos que debieron dejar de hacer por motivos económicos, las respuestas más frecuentes aluden a recortes en el consumo de productos básicos (18%), salidas sociales (16%), gastronomía (11%) y viajes e indumentaria (9%).

Además, se observa que a lo largo de la serie se consolida un patrón de escepticismo: más de 8 de cada 10 marplatenses admitieron que no esperan mejoras en los próximos meses. El 40% cree que su situación seguirá igual y el 29% anticipa un empeoramiento.

¿Cómo es la situación laboral de los marplatenses?

El 47% de los encuestados que están ocupados considera "poco probable" perder su empleo y sólo un 28% se siente totalmente seguro de que no lo perderá. Mientras que el 9% cree que es muy probable quedarse sin trabajo, siendo el nivel más alto desde 2020. Esto refleja que la inquietud a una pérdida real de empleo reaparece en una parte de los trabajadores.

Por otra parte, entre los encuestados que están desocupados, más de la mitad (51,6%) no visualiza posibilidades concretas de inserción laboral a corto plazo. Además un 32,3% de desocupados respondió que "no sabe/no contesta", sobre si cree probable encontrar un empleo en los próximos seis meses, lo que sugiere incertidumbre o falta de expectativas claras.

Los resultados confirman que, a pesar de cierta estabilización de indicadores macroeconómicos, las restricciones y privaciones en los hogares marplatenses se han vuelto persistentes. El ajuste en el consumo, la escasa capacidad de ahorro, la dependencia de redes cercanas para afrontar gastos y el escepticismo sobre el futuro reflejan un escenario de estancamiento que condiciona las decisiones cotidianas de la mayoría.

El estudio completo puede consultarse en la página oficial de la Universidad FASTA: www.ufasta.edu.ar/observatorio

EDICTO

El Juzgado Civil y Comercial N°1, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos "CONS PROP. EDIF. URBINO -FALUCHO 2023/27 C/ NEGRINI NORMA BEATRIZ Y OTROS S/COBRO EJECUTIVO" Expte. N° 122942, hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará el 90% del inmueble sito en calle Falucho 2023/27 piso 1º "D", de la ciudad de Mar del Plata, en el estado de ocupación que surge del mandamiento agregado en autos. N.C.:Circ. I; Secc. C; Mza. 210; Parc. 6; Sub. Parc.7; UF 7; Políg. 01-04; Matrícula 139323 (045); Superficie 33,18 m. codos.) y demás datos en autos. Seña: 10%, Comisión del martillero: 3% a cargo de cada parte, con mas el 10 % de aportes de ley a cargo del comprador. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente, salvo la deuda por expensas que deberá abonarse por el comprador, aún las devengadas con anterioridad a la adquisición, cuando no sean canceladas con el producido de la subasta. Al tomar posesión el comprador deberá practicar inventario de los bienes muebles existentes en el lugar por el Oficial de Justicia o escribanos a su cargo. Base: primer tramo de puja \$12.466.660, incrementándose en un 5% cada uno de ellos (es decir en la suma de \$623.333). Garantía de oferta: para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5% de la base, esto es la suma de \$623.333. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal tribunales N° 6102-9094297 CBU 0140423827610290942970, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0.

Cronograma: Exhibición el 12-9-2025 de 10 a 11 hs; Duración del acto de subasta (diez días hábiles) y se iniciará el 26-9-2025 a las 10:00 hs., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el día 10-10-2025 a las 10:00 hs., sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 - extensión por 10 minutos: si 3 minutos previos al cierre de la subasta algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más-. Acta de adjudicación y firma ante la actuaria: se fija para el día 10-11-2025 a las 09:30 hs., a la cual deberán comparecer la martillera y el adjudicatario muñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Deberá acreditar el depósito correspondiente al 10% del precio de compra en concepto de seña, comisión del martillero con más aportes e IVA en caso de tratarse de un profesional inscripto en tal impuesto y el importe correspondiente al impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Martillera interviniente: ISABEL CRISTINA AGUILERA (Reg.1908; IVA R.I) domicilio Catamarca N° 1328 Local 2 de esta ciudad, Tel.223-4478789;. Deudas: Expensas capital:\$ 1.800.513,02, intereses denunciados \$1.914.220,12: últimas expensas: \$69.755 (marzo 2025). La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la pagina de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos aires -www.scba.gov.ar. Mar del Plata, El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Atlántico de esta ciudad

Vto. 16/8/2025

EDICTO

El Juzgado Civil y Comercial N° 8 Sec. Única del Depto. Judicial Mar del Plata hace saber que en autos "FONTFREDA HNOS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO)" EXP. MP-20879-2025, el 16/07/2025 se presentó y el 24/07/2025 se ordenó la apertura del concurso preventivo de FONTFREDA HNOS S.A CUIT 30679594881, con domicilio en Alvarado N° 3352 Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. Se fija hasta el día 10/10/2025 que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos a la Sindicatura JORGE ALBERTO DÁNGELO, con domicilio en LURO 3894 1ºA de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 14:00 a 20:00 hs. Para presentar los pedidos de verificación de créditos se solicita pidan turno a fin de evitar esperas y/o demoras comunicándose al 2235259912 o mail estudiojewkes@gmail.com. El presente edicto se publicará por 5 (CINCO) días en Diario El Atlántico.-

Vto. 16/8/2025